



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO -SUCRE**

Sincelejo, veinte (20) abril de dos mil diecisiete (2017)

Radicado N°: 70001-33-33-001-2015-00140-00
Demandante: SONIA PATRICIA GUERRA GARRIDO
Demandado: MUNICIPIO DE SINCELEJO
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

AUTO

Vista la nota secretarial que obra a folio 214 del cuaderno principal, se dispone:

1°.- Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Sucre, en providencia de fecha 2 de marzo de 2017 (fls. 38-50 cuaderno de apelación), mediante la cual se decidió modificar la sentencia emitida por este despacho el 2 de agosto de 2016.

2°.- Por Secretaría, cumplido lo anterior procédase con el trámite de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YONATAN SALCEDO BARRETO
JUEZ